

ACUERDO DE SELECCIÓN DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS (UAM)
PROGRAMA DE PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
14/10/2024

Completado el proceso de inscripción y selección en la Facultad de Filosofía y Letras a través del Vicedecanato de Prácticas, Empleabilidad y Cultura y de su Oficina de Prácticas, este Vicedecanato acuerda la selección del estudiantado indicado a continuación como participantes de la edición 2024/2025 del Programa de Prácticas Externas Curriculares en Cooperación al Desarrollo:

Estudiantes seleccionados/as:

Nombre	Apellidos
Silvia	CABREJAS MARÍA
Pau	JIMÉNEZ ESTEFANÍA
Valentina	FERRER LAVIÑA
Avril	FERNÁNDEZ VILLASCUERNA
Lucía Isabel	ALTABLE GARCÍA
Marina	PULIDO CIFUENTES

Lista de candidatos/as en reserva:

Nombre	Apellidos
Mateo	GONZÁLEZ ESCORIHUELA
Lucía	LEDESMA GARCÍA

Criterios de selección:

La selección de candidatos se ha realizado atendiendo a los siguientes criterios de selección:

- 1.- Documentación completa (solicitud, expediente académico y carta)
- 2.- Expediente académico.
- 3.-. Interés y experiencia previa en voluntariado y estancias de carácter internacional.

Adjudicación de las ayudas:

La adjudicación de las ayudas queda sujeta a las bases indicadas en la Resolución del Vicerrectorado de Compromiso Social y Sostenibilidad.

Las personas seleccionadas deberán exponer su Convenio de Colaboración para Prácticas Internacionales dentro del plazo establecido en la convocatoria para su aprobación y disfrute de la ayuda económica. En caso de no cumplirse el plazo, la plaza quedará vacante o pasará a la siguiente persona designada como reserva según el caso.

El plazo para la presentación del Convenio de Colaboración para Prácticas Internacionales válido para su aprobación es el 13 de diciembre 2024 a través de la plataforma SIGMA.